



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de noviembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2563-2021

**CORONEL DE SANIDAD
DRA. JUANA MARÍA GLORIA FRANCO DE OLMEDO
HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE LAS FF.AA.
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, en el marco de la Alianza Neonatal y la Movilización para la Disminución de la Mortalidad Materna y Neonatal, con el objeto de recordar que la tercera semana del mes de noviembre se conmemora la Semana del Prematuro, habiéndose declarado de Interés Nacional las actividades que se desarrollen, conforme lo dispone el Decreto Presidencial N° 6311/2016.

Que en este contexto, para la Semana del Prematuro, este año se ha elegido el Derecho N° 6 del Decálogo de los Derechos del Prematuro y su Familia, el cual proclama que: "Todo prematuro tiene derecho a la prevención de la Ceguera por Retinopatía del Prematuro (ROP)", con el lema: "**Cuida mis ojitos HOY para contemplar el mundo MAÑANA**".

Asimismo, la campaña tiene como objetivo enfatizar en los derechos del prematuro y concienciar sobre la atención de equipos humanos y servicios especializados que dicha condición biológica requiere, habida cuenta de que la prematuridad es una de las principales causas de ingreso a las unidades de cuidados intensivos neonatales y ejerce una marcada influencia sobre la mortalidad infantil.

Tal es la razón por la que me permito solicitar quiera considerar que el Hospital a su cargo sea iluminado con el color púrpura, símbolo internacional de la Semana del Prematuro; exhortando a adherirse y dar realce a la campaña, conforme lo dispone el Artículo 3° del Decreto Presidencial N° 6311/2016.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,




**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**